

 PENSIONES CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código GC-MA-01-F17
		Versión : 01
	ACTA DE RECIBIDO Y DE EJECUCIÓN PARCIAL O FINAL	Página: 1/1

**ACTA DE RECIBO Y DE EJECUCION
CONTRATO CPS-112-2026**

CONTRATISTA O PROVEEDOR:	MAYRA CAROLIN CHAPARRO SUAREZ
No. DE CONTRATO:	CPS-112-2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	\$ 28.800.000
VALOR ADICION 1	\$ \$14.400.000
VALOR ADICION 2	\$ 0
TOTAL VALOR CONTRATO O CONVENIO	\$ \$ 43.200.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$ 30.720.000
VALOR SALDO POR PAGAR	\$ 12.480.000
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS	5
NUMERO DE PEDIDO O REGISTRO:	2026000031 2026000640
PLAZO DE EJECUCION	6 MESES
FECHA DE INICIO	09/01/2026
FECHA DE TERMINACION	23/07/2026
SUSPENSIONES:	07/05/2026 AL 21/05/2026
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	
“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER VIGILANCIA Y CONTROL TÉCNICO-AMBIENTAL DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER FORESTAL QUE SE TIEN ANTE LA CAR, DERIVADAS DE LOS PERMISOS OTORGADOS A LOS BIENES INMUEBLE QUE TIENEN ADMINISTRADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE PENSIONES D CUNDINAMARCA.”	
FORMA DE PAGO:	
<p>El valor del contrato se pagará al/a CONTRATISTA en mensualidades vencidas, por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.200.000), incluido el valor de los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectosa que haya lugar. Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado.</p> <p>Dichos desembolsos se realizarán previa presentación de:</p> <p>1). Acta de recibo a satisfacción e informe de supervisión suscritos por el supervisorcon su respectiva aprobación en la plataforma electrónica SECOP II.</p> <p>2). Presentación de factura y/o cuenta de cobro a través de la plataforma electrónicade contratación pública SECOP II y a través de la plataforma DATADOC.</p> <p>3). Informe detallado de las actividades desarrolladas durante el respectivo mescon la indicación de los trámites, procesos o actividades asignadas por elsupervisor, con sus respectivos soportes.</p> <p>4). Acorde con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista podrá</p>	

ENTIDAD CERTIFICADA



Gobernación de
Cundinamarca

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co

 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

acogerse al pago mes vencido en todo caso deberá acreditar el mismo con la Planilla de pago de Seguridad Social Integral, con un IBC mínimo del 40% del valorde los honorarios, y para el pago final estar al día en el respectivo mes de finalización independiente de lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, en todo casode contar con la reglamentación para el descuento directo por parte de la entidad de los aportes al SGSS, se informará al contratista de dicha circunstancia sin perjuicio de ser responsabilidad exclusiva del contratista efectuar los pagos al Sistema de Seguridad Social.

NOMBRE DELSUPERVISOR:	Miguel Angel Sanchez Medina
CARGO:	Director General
NOMBRE DELSUPERVISOR:	[--Seleccione--]
CARGO:	
DEPENDENCIA:	Unidad Administrativa Especial de Pensiones

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Si

Recibo Parcial Si

OBSERVACIONES El contratista cumplió a satisfacción con el Objeto del Contrato

PERIODO A CERTIFICAR:	DEL	AL
	01/06/2026	30/06/2026

ANEXOS: PLANILLA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
INFORME EJECUCIÓN DEL CONTRATO
CERTIFICADO DECRETO 2271
CUENTA DE COBRO

TOTAL A CANCELAR POR ESTE RECIBIDO: \$ 7.200.000

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:  Miguel Angel Sanchez Medina C.C 80798446 De Bogotá	EXPEDICION: CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
	02/07/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL <u>CONTRATO CPS-112-2026</u>	
Informe Si / No.6 De 7	
Periodo del Informe: Del 01/06/2026 hasta el 30/06/2026	
Fecha en la que se rinde en informe:	02/07/2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	MAYRA CAROLIN CHAPARRO SUAREZ
NIT / C.C.	1049631440
Supervisor	Miguel Angel Sanchez Medina
Cargo	Director General
Supervisor	[--Seleccione--]
Cargo	
Objeto del Contrato o Convenio	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER VIGILANCIA Y CONTROL TÉCNICO-AMBIENTAL DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER FORESTAL QUE SE TIENE ANTE LA CAR, DERIVADAS DE LOS PERMISOS OTORGADOS A LOS BIENES INMUEBLES QUE TIENEN ADMINISTRADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA.”
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	08/01/2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	09/01/2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	202600072 06/01/2026 2026000813 22/05/2026
Registro Presupuestal	2026000031 09/01/2026 2026000640 22/05/2026
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$ 28.800.000
Adición	\$ \$14.400.000
Valor Total del Contrato	\$ \$ 43.200.000
Plazo de Ejecución Inicial	6 MESES
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	6 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	. 23/07/2026
Suspensión (según aplique)	07/05/2026 AL 21/05/2026
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	07/05/2026
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	22/05/2026

Cesión / Terminación Anticipada	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Garantía de Cumplimiento	33-44-101271329
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

De conformidad con lo dispuesto en el objeto contractual, se relacionan de manera clara y precisa las **actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas** desarrolladas durante la ejecución del contrato y por el supervisor la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Igualmente podrá dejarse constancia de todos aquellos documentos anexos que soporten el informe presentado. (Registros fotográficos, comunicaciones enviadas al contratista, respuestas de los contratistas, cronogramas, productos del contrato cuando aplique, entre otros).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	PRODUCTOS
<p>1. Efectuar visitas técnicas a los diferentes predios administrados por la</p> <p>1.Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca y el Fondo de Pensiones del Departamento, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas ante la CAR o cualquier otra autoridad que corresponda.</p> <p>2. Elaborar y presentar informes técnicos detallados, en los cuales se exponga el estado actual de los predios, incluyendo recomendaciones específicas y actividades propuestas para su gestión ante la CAR o cualquier otra autoridad que corresponda.</p> <p>3. Realizar seguimiento y brindar acompañamiento en los Comités Operativos o de seguimiento adelantando con la Agencia Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, asegurando el cumplimiento de las</p>	<p>Contrato 87,77% / 100% 87,77/100</p>	<p>Del periodo comprendido entre el 01 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2026, la contratista realizo las siguientes actividades en la ejecución del contrato:</p> <p>La contratista participó en una reunión de seguimiento con el director general para revisar el estado de los procesos relacionados con los predios administrados por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca y el Fondo de Pensiones del Departamento, coordinando las visitas técnicas necesarias para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas ante la CAR.</p> <p>La contratsita participó en reuniones y actividades programadas por la Unidad y el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), y dirección general con las capacitaciones de reducción Huella de carbono mediante movilidad sostenible, Colpensiones y fondo de solidaridad pensional, y manipulación manual de cargas, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura preventiva y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.</p> <p>La contratista ejecuto actividades complementarias relacionadas con el objeto del contrato, conforme a los requerimientos institucionales del periodo.</p> <p>La contratista efectuó el cargue de los documentos necesarios en los diferentes</p>

<p>obligaciones correspondientes, así como la asistencia a todos los comités que sean asignados.</p> <p>4. Participar activamente en reuniones, conferencias, simposios, webinars, citaciones y demás, en las que sea convocado por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, contribuyendo con su conocimiento y experiencia en la materia.</p> <p>5. Entregar una copia de seguridad (Backup-respaldo) mensual de todos archivos realizados, así como de las bases, registros fotográficos y demás archivos que proyecte, realice, revise y/o gestione.</p> <p>6. Realizar las demás actividades que dentro del marco del objeto contractual sean requeridas o solicitadas por su supervisor y/o jefe inmediato para el cumplimiento del contrato.</p> <p>Código: GJC-PR-03-F22 Versión: 1 Pagina: 3</p>		<p>aplicativos institucionales, como DATADOC o cualquier otra herramienta utilizada por la UAEPC, con el propósito de digitalizar la información, constituir archivos y facilitar las consultas correspondientes.</p>
---	--	---

3. **PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO**

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
2026000092	04/02/2026	\$ 5.520.000
2026000425	17/03/2026	7.200.000
2026000659	09/04/2026	7.200.000
2026000962	08/05/2026	7.200.000
2026001487	18/06/2026	\$3.600.000

4. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)**

ENTIDAD CERTIFICADA



Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
 Unidad de Pensiones de Cundinamarca

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	28.800.000	
Valor Adición	\$14.400.000	
Valor Ejecutado		30.720.000
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

N.A.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (este punto solo aplica en los casos de obligaciones posteriores a la liquidación)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

N.A.

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista cumplió a satisfacción con el Objeto del Contrato



Miguel Angel Sanchez Medina
Supervisores del Contrato CPS-112-2026

ENTIDAD CERTIFICADA



Gobernación de
Cundinamarca

Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co

 Unidad de Pensiones de Cundinamarca